



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2013
DE LAS DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO DE MÉXICO**

FORMATO 2 RTAPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. ADRIANA CASTAÑEDA MONTIEL

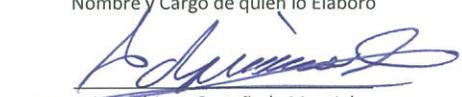
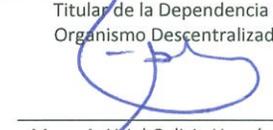
Fecha de Elaboración: 6 de mayo de 2013

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 30 de octubre del 2012

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Descentralizado: 9 Número de trámites prioritarios para 2013: 9

PRIMER TRIMESTRE

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Regulación Normativa Programadas	Avance para su Cumplimiento	Acciones de Mejora Programadas	Avance de su Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
001	Baja Voluntaria Total Temporal o Definitiva de Nivel Licenciatura en las Unidades de Estudios Superiores de la Universidad Mexiquense del Bicentenario (UMB).	Artículo 24 del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea el organismo público descentralizado de carácter estatal denominado: "Universidad Mexiquense del Bicentenario" Artículos 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69 y 71 del Reglamento de Alumnos de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.	Homologar formato de baja, a través del Sistema de Control Escolar de la Universidad, reduciendo el tiempo de respuesta de 3 a 1 día hábil.	Con la finalidad de optimizar tanto los tiempos como los trámites requeridos por los alumnos se ha implementado el Sistema Integral de Información de la Universidad Mexiquense del Bicentenario (SIDIUMB) por el Departamento de Control Escolar. Uno de los módulos que integran este sistema, refiere al trámite de baja voluntaria temporal o definitiva.	15 marzo 2013.	Unidades de Estudios Superiores, UIPPE, Departamento de Control Escolar y las Áreas Administrativas necesarias, previa justificación de su participación.

<p align="center">Nombre y Cargo de quién lo Elaboró</p>  <p align="center">Lic. Adriana Castañeda Montiel Abogada General de la Universidad Mexiquense del Bicentenario</p>	<p align="center">Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la dependencia/ Organismo Descentralizado</p>  <p align="center">Lic. Adriana Castañeda Montiel Abogada General de la Universidad Mexiquense del Bicentenario</p>	<p align="center">Titular de la Dependencia / Organismo Descentralizado</p>  <p align="center">M. en A. Uriel Galicia Hernández Rector de la Universidad Mexiquense del Bicentenario</p>
---	--	---



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2013
DE LAS DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO DE MÉXICO**

FORMATO 2 RTAPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. ADRIANA CASTAÑEDA MONTIEL

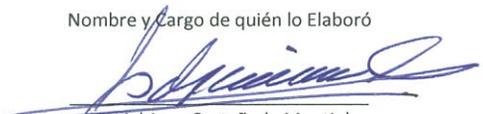
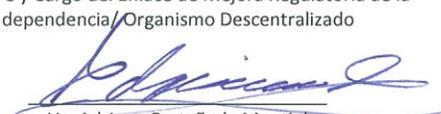
Fecha de Elaboración: 6 de mayo de 2013

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 30 de octubre del 2012

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Descentralizado: 9 Número de trámites prioritarios para 2013: 9

PRIMER TRIMESTRE

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Regulación Normativa Programadas	Avance para su Cumplimiento	Acciones de Mejora Programadas	Avance de su Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
002	Certificado Parcial de Nivel Licenciatura en las Unidades de Estudios Superiores de la Universidad Mexiquense del Bicentenario (UMB).	Artículo 3 del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea el organismo público descentralizado de carácter estatal denominado: "Universidad Mexiquense del Bicentenario"	Implementar en el Sistema de Control Escolar mecanismos para eliminar el requisito de presentar físicamente carta de no adeudo e historial académico actualizado, reduciendo el tiempo de respuesta de 20 a 15 días hábiles.	Mejorar el funcionamiento del servicio, modernizar, agilizar y hacer transparente la aplicación de trámites y servicios en beneficio de la comunidad estudiantil.	15 marzo 2013.	Unidades de Estudios Superiores, UIPPE, Departamento de Control Escolar y las Áreas Administrativas necesarias, previa justificación de su participación.

Nombre y Cargo de quién lo Elaboró  Lic. Adriana Castañeda Montiel Abogada General de la Universidad Mexiquense del Bicentenario	Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la dependencia/Organismo Descentralizado  Lic. Adriana Castañeda Montiel Abogada General de la Universidad Mexiquense del Bicentenario	Titular de la Dependencia / Organismo Descentralizado  M. en A. Uriel Galicia Hernández Rector de la Universidad Mexiquense del Bicentenario
--	--	--



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2013
DE LAS DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO DE MÉXICO**

FORMATO 2 RTAPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. ADRIANA CASTAÑEDA MONTIEL

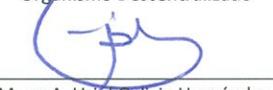
Fecha de Elaboración: 6 de mayo de 2013

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 30 de octubre del 2012

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Descentralizado: 9 Número de trámites prioritarios para 2013: 9

PRIMER TRIMESTRE

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Regulación Normativa Programadas	Avance para su Cumplimiento	Acciones de Mejora Programadas	Avance de su Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
003	Certificado Total de Estudios de Nivel Licenciatura en las Unidades de Estudios Superiores de la Universidad Mexiquense del Bicentenario (UMB).	Artículo 3 del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea el organismo público descentralizado de carácter estatal denominado: "Universidad Mexiquense del Bicentenario"	Implementar en el Sistema de Control Escolar mecanismos para reducir el tiempo de respuesta de 30 a 15 días hábiles.	Mejorar el funcionamiento del servicio, modernizar, agilizar y hacer transparente la aplicación de trámites y servicios en beneficio de la comunidad estudiantil.	20 junio 2013.	Unidades de Estudios Superiores, UIPPE, Departamento de Control Escolar y las Áreas Administrativas necesarias, previa justificación de su participación.

Nombre y Cargo de quién lo Elaboró  Lic. Adriana Castañeda Montiel Abogada General de la Universidad Mexiquense del Bicentenario	Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la dependencia / Organismo Descentralizado  Lic. Adriana Castañeda Montiel Abogada General de la Universidad Mexiquense del Bicentenario	Titular de la Dependencia / Organismo Descentralizado  M. en A. Uriel Galicia Hernández Rector de la Universidad Mexiquense del Bicentenario
--	--	--



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2013
DE LAS DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO DE MÉXICO**

FORMATO 2 RTAPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. ADRIANA CASTAÑEDA MONTIEL

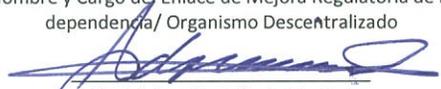
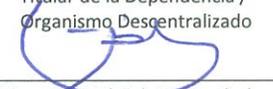
Fecha de Elaboración: 6 de mayo de 2013

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 30 de octubre del 2012

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Descentralizado: 9 Número de trámites prioritarios para 2013: 9

PRIMER TRIMESTRE

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Regulación Normativa Programadas	Avance para su Cumplimiento	Acciones de Mejora Programadas	Avance de su Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
004	Equivalencia de Estudios de Nivel Licenciatura en la Universidad Mexiquense del Bicentenario (UMB).	Artículo 3 del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea el organismo público descentralizado de carácter estatal denominado: "Universidad Mexiquense del Bicentenario" Artículos 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80 y 81 del Reglamento de Alumnos de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.	Implementar en el Sistema de Control Escolar mecanismos para eliminar el requisito de presentar fotografías tamaño infantil, sustituyendo dicho requisito con fotografías digitales.	Mejorar el funcionamiento del servicio, modernizar, agilizar y hacer transparente la aplicación de trámites y servicios en beneficio de la comunidad estudiantil.	20 junio 2013.	Unidades de Estudios Superiores, UIPPE, Departamento de Control Escolar y las Áreas Administrativas necesarias, previa justificación de su participación.

Nombre y Cargo de quién lo Elaboró  Lic. Adriana Castañeda Montiel Abogada General de la Universidad Mexiquense del Bicentenario	Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la dependencia / Organismo Descentralizado  Lic. Adriana Castañeda Montiel Abogada General de la Universidad Mexiquense del Bicentenario	Titular de la Dependencia / Organismo Descentralizado  M. en A. Uriel Galicia Hernández Rector de la Universidad Mexiquense del Bicentenario
--	--	--



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2013
DE LAS DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO DE MÉXICO**

FORMATO 2 RTAPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. ADRIANA CASTAÑEDA MONTIEL

Fecha de Elaboración: 6 de mayo de 2013

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 30 de octubre del 2012

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Descentralizado: 9 Número de trámites prioritarios para 2013: 9

PRIMER TRIMESTRE

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Regulación Normativa Programadas	Avance para su Cumplimiento	Acciones de Mejora Programadas	Avance de su Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
005	Inscripción de Nivel Licenciatura en las Unidades de Estudios Superiores de la Universidad Mexiquense Del Bicentenario (UMB).	Artículo 24 del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea el organismo público descentralizado de carácter estatal denominado: "Universidad Mexiquense del Bicentenario" Artículos 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 del Reglamento de Alumnos de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.	Homologar formato de inscripción, a través del Sistema de Control Escolar de la Universidad, eliminar requisito de fotografías, reduciendo el tiempo de respuesta de 10 a 1 día hábil.	Mejorar el funcionamiento del servicio, modernizar, agilizar y hacer transparente la aplicación de trámites y servicios en beneficio de la comunidad estudiantil.	20 septiembre 2013.	Unidades de Estudios Superiores, UIPPE, Departamento de Control Escolar y las Áreas Administrativas necesarias, previa justificación de su participación.

<p>Nombre y Cargo de quién lo Elaboró</p>  <p>Lic. Adriana Castañeda Montiel Abogada General de la Universidad Mexiquense del Bicentenario</p>	<p>Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la dependencia/ Organismo Descentralizado</p>  <p>Lic. Adriana Castañeda Montiel Abogada General de la Universidad Mexiquense del Bicentenario</p>	<p>Titular de la Dependencia / Organismo Descentralizado</p>  <p>M. en A. Uriel Galicia Hernández Rector de la Universidad Mexiquense del Bicentenario</p>
---	--	---



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2013
DE LAS DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO DE MÉXICO**

FORMATO 2 RTAPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. ADRIANA CASTAÑEDA MONTIEL

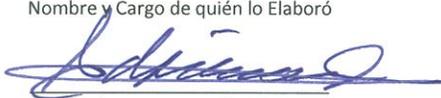
Fecha de Elaboración: 6 de mayo de 2013

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 30 de octubre del 2012

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Descentralizado: 9 Número de trámites prioritarios para 2013: 9

PRIMER TRIMESTRE

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Regulación Normativa Programadas	Avance para su Cumplimiento	Acciones de Mejora Programadas	Avance de su Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
006	Reinscripción de Nivel Licenciatura en las Unidades de Estudios Superiores de la Universidad Mexiquense del Bicentenario (UMB).	Artículo 24 del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea el organismo público descentralizado de carácter estatal denominado: "Universidad Mexiquense del Bicentenario" Artículos 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24 del Reglamento de Alumnos de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.	Homologar formato de reinscripción, incluyendo propuesta de carga horaria, implementar mecanismos para eliminar requisito de carta de no adeudo, todo lo anterior a través del Sistema de Control Escolar de la Universidad, reduciendo el tiempo de respuesta de 5 a 1 día hábil.	Mejorar el funcionamiento del servicio, modernizar, agilizar y hacer transparente la aplicación de trámites y servicios en beneficio de la comunidad estudiantil.	20 septiembre 2013.	Unidades de Estudios Superiores, UIPPE, Departamento de Control Escolar y las Áreas Administrativas necesarias, previa justificación de su participación.

<p align="center">Nombre y Cargo de quién lo Elaboró</p>  <p align="center">Lic. Adriana Castañeda Montiel Abogada General de la Universidad Mexiquense del Bicentenario</p>	<p align="center">Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la dependencia/ Organismo Descentralizado</p>  <p align="center">Lic. Adriana Castañeda Montiel Abogada General de la Universidad Mexiquense del Bicentenario</p>	<p align="center">Titular de la Dependencia / Organismo Descentralizado</p>  <p align="center">M. en A. Uziel Galicia Hernández Rector de la Universidad Mexiquense del Bicentenario</p>
---	--	---



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2013
DE LAS DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO DE MÉXICO**

FORMATO 2 RTAPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. ADRIANA CASTAÑEDA MONTIEL

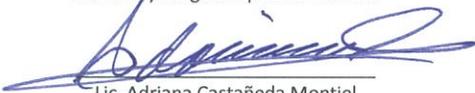
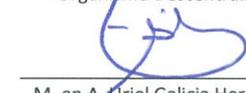
Fecha de Elaboración: 6 de mayo de 2013

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 30 de octubre del 2012

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Descentralizado: 9 Número de trámites prioritarios para 2013: 9

PRIMER TRIMESTRE

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Regulación Normativa Programadas	Avance para su Cumplimiento	Acciones de Mejora Programadas	Avance de su Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
007	Titulación de Nivel Licenciatura en las Unidades de Estudios Superiores de la Universidad Mexiquense del Bicentenario (UMB).	Artículo 24 del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea el organismo público descentralizado de carácter estatal denominado: "Universidad Mexiquense del Bicentenario" Artículo 54 del Reglamento de Alumnos de la Universidad Mexiquense del Bicentenario. Reglamento de Titulación de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.	Eliminar requisito de fotografías tamaño infantil, implementando a través del Sistema de Control Escolar de la Universidad mecanismos para dicho fin, reduciendo el tiempo de respuesta de 8 a 5 días meses.	Mejorar el funcionamiento del servicio, modernizar, agilizar y hacer transparente la aplicación de trámites y servicios en beneficio de la comunidad estudiantil.	13 diciembre 2013.	Unidades de Estudios Superiores, UIPPE, Departamento de Control Escolar, Departamento de Orientación Educativa y Titulación; y las Áreas Administrativas necesarias, previa justificación de su participación.

<p>Nombre y Cargo de quién lo Elaboró</p>  <p>Lic. Adriana Castañeda Montiel Abogada General de la Universidad Mexiquense del Bicentenario</p>	<p>Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la dependencia/ Organismo Descentralizado</p>  <p>Lic. Adriana Castañeda Montiel Abogada General de la Universidad Mexiquense del Bicentenario</p>	<p>Titular de la Dependencia / Organismo Descentralizado</p>  <p>M. en A. Uriel Galicia Hernández Rector de la Universidad Mexiquense del Bicentenario</p>
---	--	---



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2013
DE LAS DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO DE MÉXICO**

FORMATO 2 RTAPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. ADRIANA CASTAÑEDA MONTIEL

Fecha de Elaboración: 6 de mayo de 2013

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 30 de octubre del 2012

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Descentralizado: 9 Número de trámites prioritarios para 2013: 9

PRIMER TRIMESTRE

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Regulación Normativa Programadas	Avance para su Cumplimiento	Acciones de Mejora Programadas	Avance de su Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
008	Marco Normativo Vigente de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.	Artículo 11 del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea el organismo público descentralizado de carácter estatal denominado: "Universidad Mexiquense del Bicentenario" Artículo 18 del Reglamento Interior de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.	Revisión y actualización, en su caso, del Reglamento de Alumnos de la Universidad, realizar estudios de impacto regulatorio de la normatividad vigente.	Complementar, Mejorar, Fortalecer el marco normativo de la Universidad	13 diciembre 2013.	Abogado General, Dirección Académica, Dirección de Administración y Finanzas, UIPPE y Unidades de Estudios Superiores.
Nombre y Cargo de quién lo Elaboró  Lic. Adriana Castañeda Montiel Abogada General de la Universidad Mexiquense del Bicentenario		Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la dependencia/ Organismo Descentralizado  Lic. Adriana Castañeda Montiel Abogada General de la Universidad Mexiquense del Bicentenario		Titular de la Dependencia / Organismo Descentralizado  M. en A. Uriel Galicia Hernández Rector de la Universidad Mexiquense del Bicentenario		



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2013
DE LAS DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO DE MÉXICO**

FORMATO 2 RTAPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. ADRIANA CASTAÑEDA MONTIEL

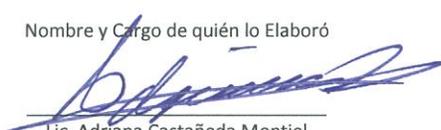
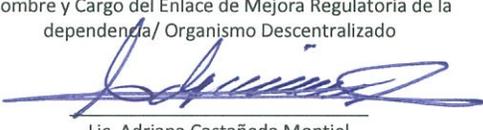
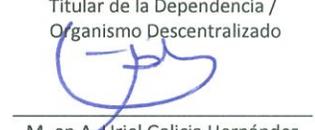
Fecha de Elaboración: 6 de mayo de 2013

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 30 de octubre del 2012

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Descentralizado: 9 Número de trámites prioritarios para 2013: 9

PRIMER TRIMESTRE

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Regulación Normativa Programadas	Avance para su Cumplimiento	Acciones de Mejora Programadas	Avance de su Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
009	Marco Normativo en proyecto de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.	Artículo 11 del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea el organismo público descentralizado de carácter estatal denominado: "Universidad Mexiquense del Bicentenario" Artículo 18 del Reglamento Interior de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.	Elaboración del Reglamento de Ingreso, Permanencia y Promoción del personal académico de la Universidad, así como de los instrumentos jurídicos que requiera la Universidad, previo estudio de factibilidad.	Se expone la propuesta de modificaciones al Reglamento de Alumnos de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, conforme a la reunión realizada el pasado 20 de mayo de 2013, en la cual se realizaron mesas de trabajo con los Coordinadores de las 28 Unidades de Estudios Superiores pertenecientes a esta Universidad; en la citada reunión se revisaron cada uno de los artículos que conforman el citado Reglamento y se analizaron las propuestas para adecuarlo.	13 diciembre 2013.	Abogado General, Dirección Académica, Dirección de Administración y Finanzas, UIPPE y Unidades de Estudios Superiores.

<p align="center">Nombre y Cargo de quién lo Elaboró</p>  <p align="center">Lic. Adriana Castañeda Montiel Abogada General de la Universidad Mexiquense del Bicentenario</p>	<p align="center">Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la dependencia/ Organismo Descentralizado</p>  <p align="center">Lic. Adriana Castañeda Montiel Abogada General de la Universidad Mexiquense del Bicentenario</p>	<p align="center">Titular de la Dependencia / Organismo Descentralizado</p>  <p align="center">M. en A. Uriel Galicia Hernández Rector de la Universidad Mexiquense del Bicentenario</p>
---	--	---